

rastrós, con su Caridad y virtudes, que na  
 die puede desconocer y olvidarle. En el  
 interim, pues, que no se acuerda levantar  
 le una estatua, suplica se suspenda  
 el acuerdo, y que no se vean en sus pa  
 labras oposicion.

Discusion sobre  
 dicho asunto.

El Sr Almaraz apoya el dictamen  
 de la Comision, diciendo que si la Calle  
 de la Rambla se llama ahora de Saavedra  
 Fajardo, es por que en ella esta la casa  
 donde vivio este esclarecido varon; de  
 modo que no hay paridad en el argu  
 mento presentado por el Sr Piqueras,  
 tanto mas, cuanto que el llevar el no  
 mbramento a una plaza, es por que estos  
 no se exigen en las Calles, lo que no  
 podria suceder con el de Belluga que  
 habria de erigirse, en la plaza a que  
 se intenta dar su nombre respecto al  
 titulo actual de la plaza, nada signifi  
 ca en la historia patria, pues solo  
 por estar alli el Palacio en que se alo  
 jan los Obispos, se llama asi, y no se  
 acuerda tradicion alguna, debiendo titularse  
 dicha plaza de "Pon" por haberse acor  
 dado asi, y en todo caso por su ma  
 yor importancia y mas antiguedad de  
 biera llamarse de la Catedral. Añade  
 que la Sociedad Belluga no ha preten  
 dido dar una leccion, si no dirigirla  
 luego, ya que si no fuera por per  
 sonas ajenas a la Corporacion, muchos  
 acuerdos referentes a rotulacion de calles  
 habrian quedado sin cumplir, pues a  
 particulares se deben las lapidas de la  
 Calle de Piqueras & no habiendo el  
 Ayuntamiento ya por escarse de f

